

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GESTION COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ASISTENCIALES DE ELITE GESCOMASSIST S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En el año 2017 la empresa Gescomassist se dedicó a realizar servicio de call center impulsando la venta de bienes, se reactivaron las operaciones, sin embargo se mantuvieron tales operaciones hasta el mes de junio. El resto del año no fue posible dedicarse a dicha actividad. En el año 2018 se impulsará nuevamente las operaciones de la empresa.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas.
3. Se buscará nuevos nichos de negocio, con la finalidad de mantener en vigencia la existencia de Gescomassist S.A.
4. GESCOMASSIST S.A. cuenta con dos empleados al 31 de diciembre del 2017, se los mantendrá hasta que se pueda impulsar nuevamente el negocio, pues el objetivo de la institución, es que la misma realice operaciones y genere utilidades.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. GESCOMASSIST S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IEES y continuará con la misma política.

7. La Compañía GESCOMASSIST S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los trece días del mes de abril del 2018

Atentamente



González Castillo Ernesto  
**GERENTE GENERAL**